

000000018



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
Guayaquil, 16 de agosto de 1991 No. 2616

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA CENTRO CACAOTERO S.A. CENCA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CENTRO CACAOTERO S.A. CENCA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de mayo de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0001954 el 22 Jul. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8443 el 12 de agosto de 1991.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CENTRO CACAOTERO S.A. CENCA Y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.-

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la explotación de predios rústicos mediante el cultivo y venta de toda clase de frutos y productos agrícolas, sus derivados y relacionados así como de actividades pecuarias pudiendo para el efecto servirse de ganado mayor y menor. Para el cumplimiento de sus fines la Compañía podrá importar y exportar bienes y especies relacionados con su objeto y celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales e industriales, afines y conexos con su objeto y permitidos por la Ley.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de un año en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 16 de agosto de 1991

b. Miguel Martínez Dávalos
Secretario de la Superintendencia de
Compañías Oficina de Guayaquil